

# Seguro Agrícola: no se interrumpe el cronograma de pagos

23 marzo, 2020

**Los beneficiarios recibirán las liquidaciones en sus cuentas bancarias. En este tramo cobrarán por adelantado productores con daños mayores al 90%.**

El Ministerio de Economía y Energía comenzó con el cronograma de pagos del Seguro Agrícola. Se trata de liquidaciones anticipadas para productores adheridos que tuvieron pérdidas, por granizo y/o heladas, superiores al 90%, entre octubre de 2019 y febrero de 2020.

La nómina incluye a 539 propietarios, de distintos departamentos, que adhirieron al Seguro Agrícola en la temporada 2019-2020. La liquidación comenzó a efectuarse, durante esta semana por ventanilla, pero debido a las restricciones de público conocimiento, se completará con depósitos en la cuenta bancaria de cada beneficiario.

Por tal motivo los productores con daños mayores al 90 % en todas sus propiedades y en todos los cultivos, que no hayan percibido la indemnización, deberán enviar un correo electrónico, con la constancia de su CBU, a las siguientes direcciones: [jdelia@nacion-seguros.com.ar](mailto:jdelia@nacion-seguros.com.ar) , [raristegui@nacion-seguros.com.ar](mailto:raristegui@nacion-seguros.com.ar) con copia a [mrosselot@mendoza.gov.ar](mailto:mrosselot@mendoza.gov.ar).

Para recibir más información o despejar dudas sobre las liquidaciones del Seguro, pueden contactarse con la Dirección de Contingencias Climáticas, a través de redes sociales y/o correo electrónico.

Facebook: [contingencias.climáticas](https://www.facebook.com/contingencias.climaticas)

Twitter: [@Contingenciasda](https://twitter.com/Contingenciasda)

Correo: contingenciasmza@gmail.com

### **Pago adelantado**

El pago anticipado del Seguro Agrícola para productores con daños, por contingencias climáticas, superiores al 90%, en todos sus propiedades y cultivos incluye a los que hayan sufrido los daños por granizo en octubre, noviembre, diciembre, enero y en las tormentas del 3, 4 y 8 de febrero.

La liquidación de los pagos adelantados suman más de \$43 millones y está destinada a productores de General Alvear, Guaymallén, Junín, La Paz, Lujan de cuyo, Maipú, Rivadavia, San Martín, San Rafael, Santa Rosa y Tunuyán.